

**Bases concurso
Arquitectura y
Cine 2020,
COACo**



Índice

Objeto del concurso	3
¿Quién podrá participar?	3
¿Cómo participar?	3
¿Cuál es la fecha límite?.....	3
¿Cómo se determinarán los ganadores?.....	3
Comunicación del resultado.....	4

Objeto del concurso

Dentro de la programación cultural con motivo del Día Mundial de la Arquitectura 2020, El Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba en colaboración con la Asociación CineCercano, organiza el ciclo "Arquitectura y Cine 2020" con periodicidad semanal en el que se recomiendan varias películas cuya temática o escenarios pongan en valor la importancia de la Arquitectura en la sociedad.

En un año en el que la situación sanitaria obliga a replantear formatos y eventos, el Colegio de Arquitectos apuesta por difundir la arquitectura por medios digitales. En este sentido, con ánimo de facilitar el visionado de las películas recomendadas a los seguidores de esta actividad, se sortearán tres (3) suscripciones trimestrales (no incluyen tickets) a la plataforma de video "Filmin".

¿Quién podrá participar?

Podrán participar todas las siguientes personas:

- Arquitectos/as colegiados/as en el Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba.
- Asociados a la Asociación CineCercano.
- Seguidores en las redes sociales del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba: Facebook, Instagram y Youtube.

¿Cómo participar?

Para poder participar en el concurso se deberán cumplir los siguientes requisitos antes de la fecha límite establecida:

- Pertenecer a alguno de los anteriores colectivos.
- Compartir el post "Arquitectura y Cine 2020" (el post se encuentra alojado en el apartado "Centro de Arquitectura" de la web del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba).
- Incluir el hastag **#DíaDeLaArquitectura2020**
- Etiquetar a un amigo/a en dicha publicación.

¿Cuál es la fecha límite?

El último día para participar es el martes día 20 de octubre a las 23:59 h.

¿Cómo se determinarán los ganadores?

En la sesión de Junta de Gobierno que tendrá lugar el miércoles día 21 de octubre a las 9.30h en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos se elaborarán tres listas atendiendo a los diferentes grupos de participantes, a los que se le asignará un número correlativo.

Mediante un software de generación de números aleatorios, dentro de la cantidad de participantes de cada lista, se sacará un número.

La persona asignada a dicho número será la agraciada de cada una de las suscripciones, teniendo en cuenta que:

- Se sorteará una suscripción entre los colegiados/as en el Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, una suscripción entre los miembros asociados a la Asociación CineCercano, y una suscripción entre los seguidores de las redes sociales del Colegio (Facebook, Instagram y Youtube).
- Cada persona tendrá una única participación en el concurso a pesar de su posible pertenencia a alguno de los anteriores colectivos.
- Se elegirán dos personas en reserva de cada uno de los colectivos.

Comunicación del resultado

El Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba contactará con las personas agraciadas de cada uno de los colectivos participantes por los medios disponibles. En caso de no poder contactar con la persona agraciada en el plazo de una semana, o que ésta no haya respondido a dicha comunicación, se pasará a la siguiente persona en reserva.

28/09/2020

Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba